

## MEMORIAS Y OLVIDOS DE UN DIPLOMÁTICO

Carlos González Parrodi

*En Memorias y olvidos de un diplomático asegura González Parrodi: "con sincero espíritu de autocrítica, y con plena capacidad de reírme de mí mismo, me propongo repasar algunos capítulos que han quedado grabados en mi mente y dejar otros [...] sumergidos en el tintero, o apenas Esbozados." Advierte que quien busque en estas Memorias... un texto didáctico o relatos sensacionalistas ha errado el camino, pues no hallará la voz solemne del dómine ni podrá asomarse a episodios escandalosos.*

532 pp. ; 21 x 13 cm.

Colección: Vida y pensamiento de México

Area Temática: Política

México: FCE, 1993.

*Las líneas que se reproducen a continuación quizá resulten oportunas, en la perspectiva de una posible reforma de la Ley del Servicio Exterior, a propósito de los trabajos de una comisión ad hoc prevista en la reforma de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.*

*Todos los capítulos que integran Memorias y olvidos merecerían el mayor de los espacios en esta página. Pero por ahora los siguientes párrafos resultan los más oportunos [CTZ]*

A lo largo de una carrera de 43 años, me tocó ver desfilar a ocho presidentes de la república: Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari.

Doce fueron los secretarios de Relaciones Exteriores y tres las leyes orgánicas del Servicio Exterior Mexicano que en el lapso señalado estuvieron en vigor.

Durante mis primeros ocho años en el Servicio el tipo de cambio se mantuvo a menos de diez pesos por dólar. De 1954 a 1976 se estabilizó en 12.50, y de allí en adelante es necesario utilizar la calculadora.

En un total de 15 traslados ocupé 21 casas diferentes. Y cada mudanza equivalió a un incendio.

Tuve oportunidad de conocer a siete reyes, a dos papas, a 11 presidentes, y a numerosísimos primeros ministros y políticos prominentes del mundo entero. De modo que, en ese aspecto, la experiencia fue variada.

Tratando de no caer en el suspiro de las añoranzas, me pregunto ahora: ¿fue realmente mejor todo tiempo pasado? Tengo que luchar, lo confieso, contra esa propensión, que en infinidad de casos encierra un autoelogio, a pensar que antes se hacían mejor las cosas.

Creo, simplemente, que eran distintos los tiempos y las condiciones que prevalecían cuando logré trasponer el umbral de la vieja casona de la avenida Juárez que alojaba por aquel entonces a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Regía, en aquel tiempo, la Ley del Servicio Exterior del 30 de enero de 1934. De acuerdo con ella, la carrera, propiamente dicha, terminaba en las categorías de consejero o de cónsul de primera. Como condiciones de ingreso se establecía no haber cumplido los 27 años de edad y haber cursado la instrucción secundaria o su equivalente.

La ley vigente, en el momento de escribir estos apuntes, del 8 de enero de 1982, señala, entre otros requisitos que deberán cumplir los candidatos a ingresar al Servicio, ser menores de 30 años y "tener un grado académico, por lo menos al nivel de licenciatura, otorgado por una universidad o institución de enseñanza superior mexicana, debidamente reconocida, en las disciplinas de relaciones internacionales, ciencias políticas o sociales, derecho, economía, historia y filosofía y letras, u otras afines.

***En el concurso público que se convocó en 1987 para cubrir 30 plazas de ingreso al Servicio Exterior fueron admitidos 540 aspirantes.***

¿Cuántos éramos en 1947? Si la memoria no me falla, nos presentamos 25 candidatos para 12 plazas, lo que daba un índice de probabilidades del 50 por ciento.

¿Cuál era la población del país en aquel entonces? La de la capital no pasaba de dos millones de habitantes. De manera que todo es proporcional, si consideramos los 16 millones que se hacían en el monstruo actual que es la ciudad de México.

Si pensamos en términos de la ley actual (y aun de la anterior, de 1967) encontraremos más equidad en sus preceptos, ya que no limitan a los funcionarios de carrera al puesto inmediato anterior al de embajador, como antes era el caso.

Y, todavía dentro de las estadísticas, tenemos que en 1987, de 102 embajadores, 66 eran de carrera y 36 designados por acuerdo presidencial.

Las condiciones del mundo, y por ende de México, han cambiado. La diplomacia y su ejercicio han sufrido profundas transformaciones. De donde no creo que sea correcto plantear la cuestión de si eran mejores los diplomáticos de otros tiempos ni, menos aún, si era mejor la diplomacia de nuestro país antes de lo que es ahora.

Para quienes se dejan llevar por el espejismo de un criterio cuantitativo, pesará la circunstancia (que se pondera sin analizarla) de que México "sostiene relaciones diplomáticas", actualmente, con 145 países.

Lo anterior es cierto, desde el punto de vista académico, pero se incurre en una exageración en cuanto al contenido real de esas relaciones, pues una cosa es intercambiar notas en donde se señala el establecimiento de tales vínculos, y otra muy

distinta que materialicen mediante la apertura de misiones diplomáticas en las respectivas capitales.

La realidad es que México (al momento de escribir estas reflexiones) tiene 60 embajadores residentes en otros tantos países. De ellos, 37 se encuentran acreditados "concurrentemente" en otras tantas capitales. De donde, aun considerando real esta doble acreditación, nuestro país tendría relaciones diplomáticas efectivas con 97 países.

El análisis cualitativo de las relaciones diplomáticas es tema que poco o nada se trata. Ni por los propios integrantes del Servicio Exterior, ni por los observadores ajenos a él.

Para examinar con un mínimo de método esta cuestión sería menester establecer previamente los criterios conforme a los cuales las relaciones diplomáticas efectivas (las académicas y teóricas) con un determinado país son verdaderamente útiles para el nuestro.